

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Digitalización****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

25 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2025, de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato titulado “Servicios gestionados de ciberseguridad de Madrid Digital, 4 lotes (lotes 2, 3 y 4)”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000237/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicios gestionados de ciberseguridad de Madrid Digital, 4 lotes (lotes 2, 3 y 4).
 - c) Lotes: Sí.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lote 2: 72000000-5 Servicios TI: Consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
 - Lote 3: 72000000-5 Servicios TI: Consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
 - Lote 4: 72000000-5 Servicios TI: Consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de julio de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 15 de julio de 2024.
 - “Perfil del contratante”: 4 de julio de 2024.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 34.992.258,24 euros, IVA no incluido.
 - Lote 2: 2.105.625,60 euros.
 - Lote 3: 620.006,40 euros.
 - Lote 4: 1.401.753,60 euros.
5. Presupuesto base máximo de licitación:
 - Importe neto: 12.928.371,20 euros.
 - IVA: 2.714.957,95 euros.
 - Importe total: 15.643.329,15 euros.

Lote 2:

- Importe neto: 773.448,00 euros.
- IVA: 162.424,08 euros.
- Importe total: 935.872,08 euros.

Lote 3:

- Importe neto: 229.632,00 euros.
- IVA: 48.222,72 euros.
- Importe total: 277.854,72 euros.

Lote 4:

- Importe neto: 519.168,00 euros.
- IVA: 109.025,28 euros.
- Importe total: 628.193,28 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de marzo de 2025.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de marzo de 2025.
- c) Contratista lote 2: Cipherbit, S. L. U.; NIF: B-01644558.
Contratista lote 3: Inetum España, S. A.; NIF: A-28855260.
Contratista lote 4: Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A. U.; NIF: A-78053147.
- d) Importe máximo de adjudicación:

Lote 2:

- Importe neto: 677.851,36 euros.
- IVA: 142.348,79 euros.
- Importe total: 820.200,15 euros.

Lote 3:

- Importe neto: 194.561,56 euros.
- IVA: 40.857,93 euros.
- Importe total: 235.419,49 euros.

Lote 4:

- Importe neto: 352.504,58 euros.
- IVA: 74.025,96 euros.
- Importe total: 426.530,54 euros.

- e) Una vez analizadas las ofertas presentadas y admitidas a la licitación, a la vista del resultado de la ponderación de los criterios de valoración establecidos en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se concluye que las ofertas presentadas por las empresas indicadas han resultado ser las mejores ofertas y cumple con los requerimientos solicitados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.
- f) Duración del contrato: 24 meses.
- g) Número ofertas presentadas:
 - Lote 2: 4.
 - Lote 3: 15.
 - Lote 4: 16.

h) Código NUTS ES30.

Madrid, a 3 de abril de 2025.—La Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(03/5.751/25)

